



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 4 de mayo de 2018*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 20 de abril de 2018.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

2. – Se acuerda adjudicar a Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A., el contrato para la prestación de los servicios de «Plataforma de gestión de usuarios, mantenimiento y soporte técnico de la red de telecentros de la Diputación Provincial de Burgos», en el precio de 116.083,77 euros, IVA incluido y una duración de 2 años.

##### INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades deportivas.

##### MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

4. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de entrega de plantas a las Entidades Locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2018-2019, con un presupuesto de 60.000 euros, IVA incluido.

##### PROTOCOLO. –

5. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de abril de 2018, con motivo de exposiciones en el Monasterio de San Agustín y Sala Consulado del Mar, acto de firma de acuerdos con la Diputación de Álava, presentación del Equipo BH-Burgos y día de la Comunidad de Castilla y León.

##### VÍAS Y OBRAS. –

6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral interino-eventual y laboral fijo adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de marzo de 2018.

##### ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

7. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

##### ASUNTOS DE URGENCIA. –

8. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:



SAJUMA.

8.1. – Quedar enterada de los trabajos de organización de fondos documentales correspondientes a las transferencias de los archivos municipales que firmaron el convenio de colaboración acogiendo al programa de recuperación de los años 2000 y 2001 y los trabajos de digitalización de los fondos anteriores a 1.750 de estos Ayuntamientos.

ARCHIVO PROVINCIAL.

8.2. – Aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (actos de la Peña Pobre de Toledo), durante los días 14 y 15 de abril de 2018.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

9. – No se presentaron.

Burgos, 22 de junio de 2018.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel